

PROCESO DE POSTULACIÓN – ESTUDIANTES INTERNACIONALES

El estudiante internacional visita el sitio web de rrii.otalca.cl y recolecta la documentación requerida para la postulación.

El estudiante internacional entrega los documentos al Coordinador internacional de su Universidad de origen.

El Coordinador internacional autoriza y envía la postulación del estudiante a RRII UTalca.

El Director de la Escuela anfitriona revisa la postulación e informa a RRII UTalca si es aceptada.

RRII UTalca envía la solicitud a la unidad académica a la cual está postulando el estudiante para revisión y aprobación.

RRII Utalca recibe y revisa los documentos de postulación del estudiante internacional.

RRII Utalca emite la carta de aceptación y la envía en formato digital al correo electrónico del estudiante internacional y por correo postal a su Universidad de origen.

Una vez que el estudiante reciba la carta de aceptación, debe comenzar a realizar los trámites consultares en la Embajada Chilena más cercana.

Tan pronto como tenga su visa, el estudiante debe enviar una copia escaneada a RRII Utalca para finalizar el proceso de postulación.